

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas damos inicio entonces a la sesión de hoy de nuestro Concejo.

SRA. SECRETARIA (S) : El primer punto es el acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria.

(SIN GRABACION)

SRTA. DIGNA ROCO : Expone Modificación Presupuestaria Municipal.



ANTECEDENTES DE RESPALDO



- 1.- Ord. N°46 del 29.05.2023, del Encargado del Departamento de Comunicaciones.
- 2.- Ord. N°168 del 29.05.2023, de la Directora (S) de Administración y Finanzas.
- 3.- Ord. N°420 del 29.05.2023, del Director de Bienes Productivos.
- 4.- Correo electrónico de Jefe Finanzas del DABM con Propuesta Modificación Presupuestaria, de fecha 05.06.2023.
- 5.- Ord. N°48 del 08.06.2023-, del Encargado del Departamento de Comunicaciones.
- 6.- Ord. N178 del 13.06.2023, de la Directora (\$) de Administración y Finanzas.
- 7.- Ord. N°477 del 14.06.2023, del Director de Tránsito y Transporte Público.
- 8.- Ord. N°142 del 19.06.2023, de la Directora Comunal de Salud.
- 9.- Correo electrónico de Encargado de Contabilidad del Cementerio con Propuesta Modificación Presupuestaria, de fecha 19.06.2023.
- 10.- Petición por correo de Directora Sub Departamento de Bienestar Municipal, de fecha 20.06.2023.

PRESUPUESTO MUNICIPAL



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

El dinero ingresado por concepto de multas TAG, con su respectivo arancel, debe ser enviado a otras comunas donde se cursó la multa, en el porcentaje que corresponda, de acuerdo al año de la sentencia, si es 2007/2008 ó 2010.

Además, por las mismas multas, debe pagarse el fondo común municipal a Tesorería General. Cuando se trata de ingresos por multas de otras comunas, sin TAG, debe enviarse el dinero al Registro Civil.

SE SUPLEMENTAN – INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
08-02-002-002	F.C.M. MULTAS ART.14, No 6, INC. 2, LEY 18.695-MULTAS TAG	40.000
08-02-003-002	R/MTNP-TAG-BENEF. OTRAS MUNICIPALIDADES 50% a comunas	40.000
08-04-001-001	ARANCEL M.T.N.P. 2007/2008/2010 reg.civil	5.000
08-04-001-002	ARANCEL TAG 2007/2008/2010	10.000
TOTAL		95.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-03-092-002-000	(1) (1) - GERON INTERNA	(1) (1) - MUNICIPAL	MULTAS ART.14, NO 6, INC. 20, LEY 18.695-MULTAS TAG	40.000
24-03-100-002-000	(1) (1) - GERON INTERNA	(1) (1) - MUNICIPAL	A OTRAS MUNICIPAL.-MULTAS TAG	40.000
24-04-001-002-000	(1) (1) - GERON INTERNA	(1) (1) - MUNICIPAL	ARANCEL MULTAS TAG	10.000
24-04-001-008-000	(1) (1) - GERON INTERNA	(1) (1) - MUNICIPAL	ARANCEL REGISTRO CIVIL-JN21	5.000
TOTAL				95.000

2.- TRASPASO EN GASTOS

Aporte cuota al Servicio de bienestar Municipal (traspaso de recursos de contrato planta) (M\$9.000)

Cancelación de equipo de aire acondicionado (Bienes Productivos) (M\$470)

Adquisición de equipos de amplificación (29-99) y otros equipos como cámara fotográfica (29-05) (Comunicaciones) (M\$3.713 y M\$5.000)

Cancelación de arriendo dependencias de Tránsito (M\$18.000)

Para subvenciones (M\$94.000)

SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-02-002-001-000	(1) (1) - GERON INTERNA	(1) (1) - MUNICIPAL	A SERVICIOS DE BIENESTAR (Contrato)	9.000
22-04-010-000-000	(3) (3) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(41) (41) BIENES PRODUCTIVOS	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	470
22-07-002-000-000	(3) (3) - ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) (3) ORDENA DE COMUNICACIONES	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.713
22-08-999-000-000	(3) (3) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(33) (33) DIRECCION TRANSITO	OTROS	18.000
24-03-099-001-000	(4) (4) PROGRAMAS SOCIALES	(11) (11) TRANSPERENCIA	FONDOS POR DISTRIBUIR	74.000
29-05-001-000-000	(3) (3) - ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) (3) ORDENA DE COMUNICACIONES	MAQS.Y EQUIPOS DE ORDENA	5.000
29-05-999-000-000	(3) (3) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(10) (10) REGULACION HOROS VIAL	OTRAS	3.000
29-07-001-000-000	(3) (3) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(33) (33) TALCA PROYECTA EL FUTURO	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	20.000
TOTAL				130.183

2.- TRASPASO EN GASTOS...(continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-01-002-001-000	(1) (1) - GASTOS INTERNOS	(1) (1) - MUNICIPAL	A SERVICIOS DE BIENESTAR (Planta)	9.000
22-09-002-012-000	(1) (1) - GASTOS INTERNOS	(1) (1) - MUNICIPAL	ARRIENDO DIRECCION DE TRANSITO	18.000
24-01-004-001-000	(4) (4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) (1) TRANSFERENCIAS	FONDOS POR DISTRIBUIR	94.000
29-05-001-000-000	(2) (2) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(41) (41) SERVICIOS PRODUCTIVOS	MAQS.Y EQUIPOS DE ORDINA	470
29-05-999-000-000	(2) (2) - ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) (2) ORDINA DE COMUNICACIONES	OTRAS	5.000
29-99-000-000-000	(1) (1) - GASTOS INTERNOS	(1) (1) - MUNICIPAL	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.213
29-99-000-000-000	(2) (2) - SERVICIOS COMUNITARIOS	(41) (41) SERVICIOS PRODUCTIVOS	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
TOTAL				130.183

SRA. PAOLA RIQUELME

: Expone Modificación Presupuestaria de Educación.



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05.03.003.003.000	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACION	269.551
05.03.003.999.000	OTROS (Indemnización aporte fiscal)	252.185
05.03.003.999.000	OTROS (Rentas Mínimas y adeudo)	10.052
06.01.001.000.000	ARRIENDOS SALAS DE CLASES	3.572
08.99.999.007.000	REINTEGRO REMUNERACIONES	110.223
13.03.004.002.000	OTROS APORTES	360
SUB TOTAL INGRESOS		645.943

- Anticipo de subvención; por años de servicio tope 11 meses cuotas 144
- Otros ; Aporte fiscal por incentivo al retiro (bono antigüedad pagado en uf periodo 10 años a 34 o mas tope 560 uf)
- Rentas mínimas \$ 479.967

Suplementación de Gastos por:



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO COLECTIVO	9.687
21.03.004.001.001	SUELDO BASE	345
22.04.010.000.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	360
23.01.004.000.000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	521.736
24.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	101.617
31.02.004.044.000	DEP-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESC.CARLOS TRUFF W.	12.178
	SUB TOTAL GASTOS	645.943

- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Con respecto a estos ingresos, son platas que llegaron del Ministerio, cierto?.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Sí.
- SR. MARCELO ROJAS** : Respecto a la problemática que tenemos con los funcionarios con incentivo al retiro, cuántos hoy día se van con esta plata o no es la misma.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Esta plata es solamente para 35 Asistentes de la Educación, solo los asistentes de la Educación, la plata para los Docentes que están en la misma situación de ellos no ha llegado todavía por parte del Ministerio. Hay que esperar todavía.
- SRA. PRESIDENTA** : Alguna otra consulta para lo que presenta Educación. **Juan Carlos Cáceres.**
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días Director y a quien presenta. ¿En el reintegro de remuneración eso principalmente es por licencias médicas?
- SRA. PAOLA RIQUELME** : No, ese reintegro de remuneraciones corresponde a atrasos de los funcionarios, días que no asisten y otros descuentos que se le hacen a los funcionarios.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : ¿Cómo días que no asisten?
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Inasistencia justificadas.
- SR. PAULA RETAMAL** : Disculpe. Y ahí qué tipo de justificación, solo legal o mutuo acuerdo, por ejemplo, a excepciones con el sostenedor.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Justificada y con el sostenedor.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Melania yo lo digo porque cuando dice inasistencia injustificada eso da a un sumario administrativo y posterior destitución. Por eso lo digo, que tiene que ser justificada para que no quede en el aire eso.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Es sin goce de sueldo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buen día presidenta. Saludar a toda la comunidad que nos sigue en las redes sociales, también acá presencialmente en el Concejo a los funcionarios municipales y a toda la comunidad que estamos viviendo como Región del Maule y como país, todavía momentos muy complejos de acuerdo a lo que hemos visto durante los últimos días con la emergencia en nuestro país, quiero agradecer la presentación y solamente saludar también a la nueva Dirección Comunal de Educación Municipal, que creo que llega con un tono muy importante y colaborador para la Educación acá en la comuna de Talca. Así que creo que es una muy buena noticia tenerlo a don Oscar Gálvez acá y esperamos trabajar en conjunto, obviamente con las comunidades Educativas. Gracias, presidenta.

Director Comunal de Educación Municipal - DAEM

SR. OSCAL GALVEZ : Me permite presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Sí, don Oscar.

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, estimada señora Melania Moya, presidenta del Concejo de la Comisión de Educación, alcaldesa subrogante, distinguidos concejales, que tengan todos ustedes muy buenos días a los colegas en la sala, a quien nos escucha a través de las redes muy buenos días.

Como lo he dicho ya a usted, estimada concejala y a todos los concejales, la Oficina del DAEM va a ser de puertas abiertas para trabajar colaborativamente por nuestros estudiantes. Ha sido un agrado conocerlos y espero que esto se pueda llevar a puerto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Se acopló al final, pero lo alcanzamos a escuchar, don Oscar. Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta, yo también en la misma línea quisiera agradecer la presentación, saludar a nuestro nuevo Director Comunal de Educación, don Oscar Gálvez, a quien conozco hace bastante tiempo. Yo creo que el hecho ya de estar acá, dice mucho de la apertura que él habla de las puertas abiertas y por supuesto que confiamos en la tremenda gestión que va a ser el nuevo Director y está disponible también este Concejal para aportar a la educación municipal en lo que sea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar a los presentes y se me había olvidado saludar a don Oscar. Lo felicito, lo conozco hace muchos años, sé que es un tremendo profesional y creo que el hecho que esté aquí hoy día ya se nota la diferencia. Así que felicitarlo y creo que vamos a trabajar muy bien con este Concejo y este nuevo Director del DAEM de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Les recuerdo que tenemos reunión con don Oscar y su equipo que está bastante preparado hoy día en la tarde reunión de Comisión, los invito para que todos estemos con él y que vengan a la reunión de Comisión a las 15:30 horas, se recuerda. Alguien más la palabra, **Carolina Soto** está levantando la mano.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Buenos días a los colegas que están ahí en la sesión del Concejo, a los funcionarios y funcionarias, los que están en sala y aquellos vecinos y vecinas que nos siguen hoy día por redes sociales. Primero que todo saludar a don Oscar Gálvez, darle la bienvenida y así como dijo el colega Marcelo Rojas, creo que es una muy buena señal que esté presente hoy día en el Concejo en esta modificación presupuestaria, y se

agradece sus palabras de este llamado a trabajar de manera colaborativa con el Concejo y con todos, con los funcionarios y con la comunidad en pleno para poder potenciar y mejorar la Educación Municipal en nuestra ciudad. Así que primero que todo mis saludos y mis mejores deseos para que podamos trabajar conjuntamente por Talca.

Y con respecto a la modificación presupuestaria, lamentablemente al inicio de la sesión yo no tenía muy buen reporte audio, entonces no me quedó muy claro la imputación de "Otros aportes". Qué características están estos aportes. Y segundo, cuando dice anticipo de la Subvención de Educación, porque ese anticipo se entregó una primera parte estos Asistentes de la Educación que se les va a entregar este bono al retiro porque dice anticipo, ¿entonces anticipo es cuando uno entrega solo una parte de la Subvención o el anticipo de Subvención de Educación es porque todavía está pendiente la segunda glosa que corresponde a los profesores? Me gustaría que me aclararan esos dos temas para poder votar más tranquila.

SRA. PAOLA RIQUELME : Buenos días concejala, con respecto a su primera pregunta en relación a los "Otros Aportes", los 360 corresponden a un aporte que realizó el Ministerio, que fue para mantenimiento por \$360.000 pesos que se suplementan los ingresos y a la vez se suplementan los gastos en la misma cantidad. Y con respecto a la segunda consulta, respecto al anticipo de la Subvención. Esta plata es un anticipo de la Subvención. Quiere decir que a nosotros nos anticipan Subvención con pago mensual en 144 cuotas, a nosotros nos descuentan de la Subvención la plata que nos prestaron para pagarle a los Asistentes de la Educación, los \$269 millones nosotros los tenemos que cancelar en 144 cuotas, no así los \$252 millones que es un aporte fiscal que entrega el Gobierno por un bono de antigüedad a estos funcionarios.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. Ahora me quedo clarito.

SRA. SANDRA INZULZA : Expone lo siguiente.



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



Aumento de Ingresos por:

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$ 791.990, desglosados de la siguiente forma:
 - Convenio Resolutividad en Atención Primaria 2023: M\$ 490.133
 - Convenio Campaña de Invierno 2023: M\$ 46.416
 - Convenio Imágenes Diagnósticas 2023: M\$ 255.441

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05-03-005-001	ATENCIÓN PRIMARIA ART.49 LEY 19.378	791,990
	TOTAL	791,990



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	341,682
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	254,423
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	3,962
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,800
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	344,465
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4,410
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	30,308
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,000
	TOTAL	791,990

Aumento de Gastos:

Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 43 % del aumento en gastos es en "Otras Remuneraciones", que corresponde a la contratación a Honorarios que se realiza por los distintos Convenios de Refuerzo en APS.
- Un 32 % corresponde a "Materiales de Uso o Consumo Corriente", entre los que incluyen "Materiales de Oficina", "Materiales de Aseo", "Insumos Computacionales", "productos Farmacéuticos" y "Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- Un 18 % aprox. corresponde a "Servicios Generales", entre lo que se incluyen Endoscopías, Biopsias e Imágenes para los Convenios.



2.- Traspaso en Gastos:

- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial de un Convenio, en este caso, corresponde al Convenio Fondo de Farmacia 2023, el cual requiere la implementación de nuevas estrategias, según lo requerido por Asesor a cargo.

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	12,970
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	4,000
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,778
	TOTAL	18,748

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-09-000	ARRIENDOS	12,970
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,000
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,428
29-07-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	350
	TOTAL	18,748

SRA. MELANIA MOYA : De momento no hay preguntas para lo que ha expuesto Salud. No esperamos entonces porque viene Cementerio y después vuelve Salud en los otros puntos que le quedan.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Expone lo siguiente.



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	MS
06-01-001	ARRENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	20.000
07-02-003	DE RECHOS DE CONSTRY OBRAS VARIAS	5.000
10-01	TERRENOS	45.000
10-99-005	VENTA DE NICHOS PERPETUOS FAMILIARES	5.000
	TOTAL	75.000
SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	MS
22-03-001	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	10.000
22-04-999	OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)	10.000
22-05-999	OTROS (SERVICIOS BÁSICOS)	10.000
22-06-999	OTROS (MANTEENIMIENTO Y REPARACIONES)	10.000
22-08-999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	15.000
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	10.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	TOTAL	75.000

SRA. PRESIDENTA : Ayer en la reunión nos quedó bastante claro. En este momento se presenta una situación y quiero conversarlo con los concejales para que tomemos un acuerdo. Al Concejo también pedir permiso, señora secretaria, para plantearlo.

Tenemos la visita invitada por este Concejo al Delegado Presidencial, don Humberto Aqueveque. Él por razones de la contingencia que estamos viviendo, tiene que trasladarse urgente a Linares.

Por lo tanto, pido y presento la moción que podamos adelantar el punto le damos la palabra a don Humberto Aqueveque Delegado Presidencial para que él exponga y después continuamos con nuestra Tabla. Lo pongo a consideración del Concejo, de los concejales, sí, no hay problema. Entonces votamos para que quede consignado. Don Humberto, agradecida por su presencia, el Concejo necesitaba también escuchar de usted, esperamos que le vaya bien en la gestión, en este momento que estamos pasando a nivel de la Región, sabemos su responsabilidad en esto, así es que agradecemos que se dé este tiempo y que venga a conversar con el Concejo y con la familia y la gente de Talca. **Paula Retamal.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo dos cosas, primero quiero saludar a la señora Nelly que en esto tan rutinario de los Concejos no me había dado cuenta que está hoy día como secretaria y me parece siempre muy positivo ver caras femeninas acá, es muy agradable siempre que usted venga a este Concejo señora Nelly. Eso es lo primero. Y lo segundo como enmarcar la visita de nuestro Delegado en algún momento en este Concejo hubieron interpelaciones no solo en el Concejo como tal, sino también en la prensa, a propósito del desconocimiento del Plan Calles sin violencia, desde esa vereda yo me contacté con el Delegado Presidencial solicitándole la necesidad de conocer este plan, el accedió obviamente al tiro, así que quiero agradecerle Delegado Presidencial, don Humberto por estar acá sobre todo porque el delegado haberse juntado con el alcalde o haber invitado al alcalde a una reunión exponerlo y está todo bien. Sin embargo, lo está haciendo a este Concejo que se transmite que también permite que la ciudadanía conozca qué es lo que está haciendo el Gobierno en materia de seguridad, que a mí me parece bastante interesante. Solo como quería enmarcar, la discusión, agradecerle nuevamente al Delegado Presidencial por estar acá, sobre todo porque sé que tiene muchas cosas que hacer. Hasta ayer era complicado venir, pero hizo todos los esfuerzos por estar acá y por dejar en claro cuál es el plan que se está ejecutando en materia de seguridad, que hoy día es un tema muy importante para la comuna y para el país. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bienvenido don Humberto. Le damos la palabra.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE : Muy buenos días a todos a todas, presidenta, concejales, concejales, muchas gracias por la invitación, Bueno, como señalaba un poco la concejal Retamal, también lo habíamos conversado con el concejal Ervin Castillo, la posibilidad de exponer a todo el Concejo Municipal el proceso de desarrollo del Plan Calle sin Violencia. Estuvimos hace un par de días con el alcalde también porque esto tiene varias líneas de intervención que yo voy a ir explicando ahí en la presentación. Quiero ser sincero, redujimos un poco la presentación, dada las circunstancias de la contingencia que se está desarrollando. Nosotros estamos y al final igual también les quise traer una pequeña explicación de cómo está la situación en la región. Sabemos que desde Talca, que por suerte ha sido una de las comunas con menos eh daños en este frente frontal que se ha vivido, pero también están haciendo muchas gestiones para colaborar como municipio también desde los distintos sectores de la comuna se ha ayudado a otras comunas, así que yo creo que también es importante que ustedes tomen conocimiento de algunas cosas más que de lo que se está haciendo, de la situación en la que nos encontramos como región que no es sencilla. Dicho eso, presidenta, por su intermedio, voy a comenzar con la presentación.



29 de junio de 2023

Avances Calles Sin Violencia, Talca

Humberto Aqueveque Díaz
Delegado Presidencial Regional del Maule

"El miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida" (Lucía Dammert, en Inseguridad, Crimen y Política, 2013, pág. 14).

Plan Calles sin Violencia

Intervención en 46 comunas que concentran el 65% de los homicidios. Criterios de selección de comunas: Cantidad de homicidios y Capitales Regionales.

Medidas:

- Persecución penal efectiva.
- Aumento de patrullajes y presencia policial.
- Control y Fiscalización de Incivildades.
- Prevención y Espacio Público.

Calles sin violencia: Avance Carabineros de Chile

Resumen Pref. de Talca, Controles e infracciones

Intersección	Controles			Infracciones		Intersección	Controles			Infracciones	
	Art. 85	Art. 12	VEH	TTO	Art. 85		Art. 12	VEH	TTO		
Pasaje 13 Sur/6 Oriente	0	287	440	13		5 Norte/14 Oriente	12	78	127	7	
33 Oriente/Pasaje 9 1/2		34	18	2		16 ½ Oriente/ 8 ½ Norte	0	53	62	1	
1 Norte/15 Oriente	14	39	108	5		18 Oriente/7 Norte	2	41	71	9	
1 Sur/ 9 Oriente	9	90	141	12		17 Norte/16 ½ Oriente	2	34	51	3	
2 Sur/4 Oriente	0	23	44	4		15 Norte/pasaje 2 ½ Oriente	0	27	42	3	
1 Norte/3 Oriente	0	26	45	4		18 Norte/4 Oriente	0	32	36	2	
Av. Circunvalación Bernardo O Higgins	0	20	43	11		20 Norte D/6 ½ Oriente	0	32	12	5	
						23 Norte/5 Oriente	0	18	43	4	
						Totales	39	834	1283	85	

Importante: No se han registrado controles por Ley Nair, ni infracciones por Art. 26 "19.925" y Ley 20.000.

Calles sin violencia: Avance Carabineros de Chile

Resumen Detenidos

Detenido Flagrancia		Orden Judicial	
D.M.S.C	Otros Delitos	D.M.S.C	Otros Delitos
-1 Norte/3 Oriente.	-Pasaje 13 Sur/6 Oriente. -5 Norte/14 Oriente. -18 Norte/4 Oriente.	- 16 ½ Oriente/ 8 ½ Norte. - 20 Norte D/ 6 ½ Oriente.	
Total: 1	Total: 3	Total: 2	Total: 0

Calles sin violencia: Avance Carabineros de Chile

Incautaciones y Mitigaciones

Droga	Armas	Mitigación Social
9,8 gramos de pasta base incautados en intersección 5 Norte/14 Oriente	No se registra incautación de armas de fuego ni cortopunzantes	Factores de riesgo identificados en Av. Circunvalación Bernardo O Higgins. 1 Norte/3 Oriente 2 Sur/4 Oriente 1 Sur/ 9 Oriente

Calles sin Violencia Avances Policía de Investigaciones

En todas las prefecturas provinciales se han creado grupos preferentes para llevar a cabo las detenciones, esto a través del trabajo en conjunto con las diferentes oficinas de análisis provinciales, con lo que se pretende generar las diligencias investigativas adecuadas para lograr la ubicación de estas personas, considerando que estos sujetos registran domicilios no vigentes lo que dificulta su ubicación.

Descripción	Detalle
Total órdenes	89 órdenes.
Órdenes canceladas	28 órdenes canceladas.
Detenidos	9 sujetos detenidos y puestos a disposición de tribunales.
Sujetos con más de una orden de detención pendiente	30 sujetos todos ellos para cumplir condenas en los diferentes tribunales de garantía de la región.
Prófugos	21 sujetos prófugos.

Emergencia Meteorológica Región del Maule

Resumen afectación por estado meteorológico en la región del Maule

Afectación a personas	Detalle cuantitativo total	Afectación a viviendas	Detalle cuantitativo total	Servicio	Detalle cuantitativo total
Damnificados	5580	Daño menor habitable	114	Alteración suministro eléctrico	2488 personas. Fuente: SEC, información recabada al 28-06-23
Albergados	445	Daño mayor no habitable	113	Alteración suministro de agua potable	1000 personas. Fuente: Aguas Nuevo Sur, información recabada al 28-06-23
Desaparecidos	2	Destruídas	1364	Alteración Sistema de Agua Potable Rural (APR)	Alteración de 18 sistemas, afectando a 6900 viviendas. Fuente: MOP información recabada al 28-06-23
Fallecidos	0	En evaluación	1816		
Afectados	20980				
Albergues	30				

Elementos relevantes de la Emergencia

- Región del Maule declarada como **zona afectada y de catástrofe**.

Mantenimiento de Alertas:

- **Alerta Amarilla:** Comunas Romeral, Teno, Molina, Hualañé, Colbún, San Clemente, Linares, Longaví, Curepto, San Javier, Maule, Yervas Buenas, Constitución, Licantén y Pencahue. Causalidad, amenaza de desbordes.
- **Alerta Roja:** Región del Maule, Causalidad evento meteorológico.
- Ministerio de Agricultura declara a la región en **Emergencia Agrícola** (Res. Exenta Número 295).

SRA. PRESIDENTA : Muy bien, agradecer por la presentación hasta el momento, la concejala Carolina Soto tiene una consulta y los concejales acá en la sala.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE : Presidenta cometí un error metodológico por su intermedio, si me permite darle la palabra a las Policías previo a las consultas.

SRA. PRESIDENTA : Pero no hay problema Delegado, después Carolina y damos la palabra a los Concejales para que terminemos de escuchar toda la presentación.

TENIENTE CORONEL PEDRO VARGAS : Buenos días, soy el teniente Coronel Pedro Vargas, Subprefecto de los Servicios de la Prefectura Talca. Me acompaña a esta reunión, los comisarios de la Tercera Comisaría y de la Cuarta Comisaría Cancha Rayada, el Capitán Manríquez y el Mayor Quiroz. Solamente en complemento a lo señalado por el Delegado, les quiero señalar que desde el día 12 de julio que Carabineros de la Prefectura Talca se encuentra desplegado en el territorio a objeto de dar cumplimiento al programa o Plan Calle sin Violencia, en estas 15 intersecciones que el Departamento de Análisis Delictual de Santiago de Carabineros ha analizado en forma sistemática con expertos y ha determinado que en estos 15 polígonos o sectores han ocurrido hechos delictuales de gravedad. Entonces como bien dijo el Delegado, este despliegue policial viene con el objeto de poder prevenir hechos delictuales. También otorgarle a la comunidad una mayor sensación de seguridad y obviamente con las herramientas legales que se cuentan hoy en día, hacer acciones de Policiamiento en el lugar, Controles preventivo investigativo, Control de identidad preventivo investigativo, Controles vehiculares, Control de las especies que van al interior del vehículo con la nueva Ley Naín, las policías tienen esa facultad y esto obviamente sin lugar a duda permite garantizar de mejor manera la seguridad pública. Dicho esto, hay algo que es relevante, que quiero comentárselo, que más allá de los ejes de este plan Carabineros ha levantado un sinnúmero de factores de riesgo en cada una de las intersecciones, entendemos que en el territorio, en la medida que tenga algún grado de deterioro, vale decir, falta de iluminación, falta de cierre perimetral de algunos sitios eriazos, falta de señaléticas de tránsito todo eso está comprobado ustedes deben por ahí ubicar la teoría de los vidrios rotos está comprobado que conlleva a la comisión delictual. Por ello Carabineros ha levantado cada uno de estos factores de riesgo en estas 15 intersecciones y la ha hecho llegar a los respectivos Municipios, en este caso a la Municipalidad de Talca, con la finalidad que ustedes como corresponsables de la seguridad pública, se sumen con acciones concretas dentro de lo posible para poder mitigar estos fenómenos delictuales desde la perspectiva de los factores situacionales de riesgo. Y así nosotros nos hacemos cargo obviamente de las acciones policiales que tienen como objeto también mitigar el fenómeno delictual. Eso, a grandes rasgos, es lo que estamos realizando nosotros en el territorio y también, en suma, importante que ustedes sepan que lo estamos realizando también con recursos adicionales. Me explico. El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva está funcionando. No estamos sacando carabineros del cuadrante, sino que vamos a cumplir este Plan de Calle sin Violencia con recursos adicionales. Personal de la Sección Centauro, Personal de la sección COP y también personal que realiza labores administrativas. Eso por mi parte, delegado.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE : Muchas gracias Comandante. Le voy a dar la palabra al Comisario Garrido.

COMISARIO SR. IGNACIO GARRIDO : Muy buenos días, Comisario Ignacio Garrido de la Policía de Investigaciones de Chile. Bueno para conocimiento del Concejo y de la comunidad completa, nosotros llevamos más o menos desde el mes de marzo abocados casi de lleno a la labor investigativa, esto a raíz de las directrices institucionales de nuestro Alto mando en concordancia lógicamente a nivel gubernamental y de acuerdo con el Ministerio Público a nivel nacional, sin perjuicio de eso, el Plan Calle sin Violencia, del cual se está haciendo mención como bien decía el Delegado, nos correspondió el eje de persecución de prófugos de la justicia e se nos endosaron ciertas órdenes de detención de personas que no están ubicables, de las

cuales hemos podido ubicar a 8, quedando 21 prófugos de la justicia libres aún, eran 89 órdenes que entre estas 29 personas registradas son todas personas que registran más de una orden de detención y como bien decía el Delegado, están para cumplir condena, no para solamente para comparecer, ha sido un trabajo bastante arduo por el hecho de que durante estos meses que ya está implementado el plan estas personas lógicamente evaden cualquier control policial. Por ende, se le llama prófugo y las labores que se realizan para su ubicación están siendo cada vez más investigativas, por cuanto no es fácil su ubicación. Ellos son prófugos de la justicia y como bien decía el Delegado, no son por delitos menores, sino que son por delitos mayores, por ende este trabajo se sigue haciendo, es un trabajo largo que todas las semanas los grupos preferentes que se han hecho a nivel regional realizan porque todas las unidades territoriales de la PDI han generado sus grupos con dedicación exclusiva para generar este tipo de detenciones. Por ende y como bien decía el Delegado, lo sigo citando debemos tener un poco de paciencia, uno entiende la inmediatez que la ciudadanía requiere, que las personas requieren ante la comisión de algún delito. Pero todo tipo de intervención que en este caso la Policía de Investigaciones, Carabineros deseen realizar, se hace de la manera más profesional posible y este no deja de ser el caso, no solo nos estamos abocando a esta persecución de prófugos de la justicia con estas 29 personas que estamos buscando, sino que nos seguimos dedicando a la labor investigativa. De hecho, les comento para los que no sabían que el día de ayer la Brigada de Homicidios Talca, por ejemplo, logró la detención de los dos involucrados, autores materiales, del homicidio del menor acá en la Avenida Colín. Y ahí vuelvo de nuevo a la inmediatez, porque era un menor de edad todos necesitábamos inmediatez, pero cuando los detienen, pero qué están haciendo, pero estarán trabajando. Se estaba trabajando, lógicamente que no podemos generar un trabajo ni podemos generar una visibilidad tan grande porque entorpecería lógicamente cualquier labor investigativa que se puede hacer, pero siempre y cuando tengamos el apoyo de la ciudadanía en cuanto a que puedan denunciar cualquier delito, que ellos estén en conocimiento a través de sus Juntas de Vecinos, quizás no una persona natural, pero a través de una Junta de Vecinos pueden comunicárselo a ustedes mismos cuando andan en terreno, están las instancias para que las personas puedan denunciar y lógicamente nosotros podamos generar esa investigación en conjunto con el Ministerio Público. Entonces ese es el llamado, el llamado es, no sé si a la tranquilidad, pero sí a que sepan, que en este caso la Policía de Investigaciones está haciendo su trabajo, si bien entre comillas dejamos de ser una policía netamente abocada a lo preventivo y nos estamos abocando más a lo investigativo. Pero de igual forma, ante delitos flagrantes nosotros podemos actuar, vamos a actuar y no lo vamos a dejar de hacer. Entonces el llamado es ese a que la comunidad a través del Concejo Municipal, a través de sus Junta de Vecinos pueda ir denunciando este tipo de hechos. Están los canales, por ejemplo, como la denuncia seguro que hemos hecho bastante procedimiento y diligencia investigativa generadas por denuncias en ese canal, entonces están las instancias de poder hacerla. Así que nosotros la verdad que estamos súper llanos a recibir cualquier tipo de denuncia, porque en definitiva es lo que a nosotros nos motiva a generar una causa investigativa y lógicamente con la paciencia que el caso amerita, sobre todo cuando son delitos de connotación social como el homicidio de este joven o como las investigaciones que hablaba el Delegado. Sí necesitamos el tiempo adecuado para llegar a un buen término. Eso, Delegado, Concejo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Entonces damos la palabra a Carolina. Después está Ervin, Patricio y Javiera. Son las palabras pedidas hasta el momento.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE : Presidenta, solo por el tema de tiempo yo le pediría que diera la palabra y después le contestamos.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, vamos a pedir la palabra y después se dan las respuestas.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, primero que todo, agradecer la exposición del Delegado Presidencial, muy clara, muy metodológica y en realidad, quisiera aprovechar esta instancia. No voy a hacer grandes preguntas sobre el Plan porque ha quedado

muy claro. También agradecer la exposición de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Solamente hacer la siguiente reflexión e indicar que se agradece esta posibilidad de que en este espacio de deliberación política y también informativa para la comunidad, pueda el Delegado dirigirse a la ciudadanía de Talca para poder bajar información con respecto a este plan que es tan relevante también para la ciudad de Talca y para que los vecinos y vecinas puedan tener la información de primera fuente. Yo solamente aquí quiero hacer una reflexión y hacer el llamado y agradecer al Delegado, me ha recibido varias veces en su oficina, hemos conversado de este tema y de varios temas más en materia de Seguridad Pública. Esta concejal también fue una de las que planteó en un Concejo la posibilidad de que el Delegado viniera porque había manifestado de que él tenía toda la voluntad. Todo esto además de que algunos concejales habían indicado por los medios de prensa de que no tenían conocimiento del plan y varios han estado preocupados de esto y finalmente la concejal Paula lo logró formalizar a través de un oficio y concretando esta reunión tan relevante para todos y todas. Entonces aquí la invitación es que todos los concejales que tenemos también trabajo territorial, podamos bajar y difundir a las comunidades, a las juntas de vecinos, a todas las organizaciones y a los ciudadanos de manera individual también de que existen estos mecanismos de la denuncia segura, de que están estos protocolos, porque finalmente la seguridad pública es un tema de todos y todas. No solo lo tenemos que pedir la responsabilidad a la Delegación Presidencial y las policías, sino que también el Municipio tiene un rol fundamental porque es corresponsable también de la seguridad. No hay que olvidar que es el Municipio a través de su administración, quien debe velar por la tranquilidad y por resolver las necesidades de las comunidades. Y ahí nosotros como concejales que tenemos un rol fiscalizador, tenemos que siempre ser el puente para poder exigir también a la Administración que se generen estas instancias. Yo lamento que hoy día el alcalde no pueda estar, sé que está enfermo, sé que se reunió con el Delegado, ojala y espero de que él siga también incorporando, involucrando al Concejo en estas materias, porque esto tenemos que mirarlo de manera integral y con corresponsabilidad, aquí todos los actores son necesarios, no solo el Gobierno y las policías. El Municipio tiene que hacer su rol, los concejales tienen que ser puente en los territorios y la ciudadanía también tiene que tener la tranquilidad de denunciar, de entregar aportes, hay resguardos si ellos sienten temor para que no queden en evidencia quien hizo la denuncia y al menos esta concejal. Yo lo digo públicamente, hoy día la ciudadanía también y al Delegado que cada vez y yo sé que el delegado sabe porque he dado cuenta de ello más allá que palabras, he hecho actos concretos donde yo también he puesto a disposición algunas situaciones de peligro para que se puedan tomar los resguardos necesarios. Así que muchas gracias Delegado, la invitación es a seguir trabajando por Talca y por la región también porque sé que usted tiene una tarea mayor y le deseo lo mejor en esta emergencia que enfrenta hoy día la Región del Maule con todos estos desastres meteorológicos y espero también agradecer por esos albergues que han estado a disposición y también hacer un emplazamiento a la Administración de que evalué la posibilidad de nosotros también disponer de algún albergue municipal....

SE PIERDE EL AUDIO.

a nuestros ciudadanos y que trabaje con ellos y para ellos. Así que muchas gracias. Agradecer a las policías y agradecer presidenta a usted por darme la palabra y la posibilidad de poder hacer esta intervención.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, por honor al tiempo, quiero recordar de que el Delegado se tiene que ir, dejemos las reflexiones más largas para después por favor y hagamos las preguntas, porque ellos tienen que responder y se tienen que retirar de la sala. Tiene la palabra **Ervin**.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve, muchas gracias por su intermedio, presidenta, agradecer al Delegado porque la verdad de las cosas que más allá de nuestras diferencias con el Gobierno a nivel central, creo que acá en la Región hemos tenido un Delegado bastante presente. Se lo he dicho a él en varios eventos. Saludar también a la Policía de Investigaciones,

al Comisario Garrido y al Teniente Coronel de Carabineros de la Prefectura de Talca, Coronel Vargas. Creo que en esto hay que trabajar en conjunto, creo que la seguridad es para hacerlo efectivamente con visión de Estado, solamente pedirle por su intermedio presidenta, al Delegado, que podamos hacer y podamos ahondar en esto de ir a terreno con usted o con su equipo, por lo menos se lo voy a seguir requiriendo, porque eso nos parece que es muy importante. Lo que ustedes han bajado hoy día como información es información muy valiosa, pero que muchas veces, como ustedes lo decían con mucha nitidez, los vecinos no conocen, y esto es importante decirlo, porque también explica que las políticas públicas son complejas, que no tienen un trámite como el que todos quisiéramos, rápido, expedito. Así que solamente agradecer esta presentación, decirle que vamos a trabajar en conjunto con aquello. La diferencia que nosotros hemos expresado con fuerza no ha sido respecto al Delegado en ningún caso, sino que respecto de las políticas centrales del Gobierno. Le agradezco mucho su buena disposición y vamos a trabajar en conjunto.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta, para no explayarme más con el tema, solamente saludar a los representantes de las policías, al Delegado. Conuerdo con las opiniones que han dicho los demás colegas, solamente preguntar se habló de mayor presencia policial, la pregunta es si eso involucra que van a aumentar los efectivos policiales, el contingente policial que hoy día existe acá en Talca. Y lo otro, decir que esto también se va a complementar con el plan que tenemos nosotros, Plan Vigilante de la Municipalidad, que también va a inyectar bastantes recursos, cámaras, postes inteligentes, más personal de seguridad municipal. Entonces va a ser algo bien complementario y que por supuesto que va a aportar a la seguridad o a la percepción de seguridad en la comuna. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, solamente agradecer al Delegado don Humberto y agradecer a las policías y saber que todo este trabajo y el resultado de esta metodología y de estas estrategias, el resultado positivo que podamos tener, es un trabajo mancomunado entre todos, entre ustedes, las autoridades y los propios vecinos, que también ellos se sientan seguros al momento de hacer una denuncia. Muchas gracias por visitarnos Delegado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno días a todos. Gracias presidenta. Solamente darle las gracias a nuestro Delegado Humberto y a las policías. La verdad que soy el abuelito del Concejo por lo menos quede súper tranquilo, en el sentido de que la política que se está ejecutando y que en el Gobierno Central colega es porque esto es una política nacional y que ya estamos ejecutando junto con nuestras autoridades. Agradecer sinceramente por la noticia que nos ha dado la PDI y quedo bastante tranquilo porque trabajo con muchos jóvenes, con niños, por lo tanto, creo que lo que se está haciendo es bastante interesante y yo creo que vamos a minimizar bastante el delito en nuestra ciudad. Lo que sí agradezco fehacientemente, Delegado de que usted es una de las autoridades que realmente reconoce de que el Concejo Comunal es la base. Nosotros trabajamos con las Juntas de Vecinos, con las Organizaciones, los Sindicatos, con todo el mundo y ahí está la base de la democracia, la consulta de la gente, la información que requieren y nosotros obviamente la vamos a canalizar con usted. Personalmente yo lo voy a molestar mucho porque agradezco su disposición de que podemos denunciar hechos, yo tengo varios puntos en Talca que considero que son graves y que no estaban acá en el detalle que usted nos entregó y con Paula, con Melania y con Javiera estamos trabajando ya y vamos a tener noticias y lo vamos a molestar bastante Delegado y agradezco su disposición y el respeto hacia este Concejo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias presidenta, tres cosas muy cortitas. La primera es un emplazamiento a este Concejo Municipal, ahí un colega que se paró dijo oye, aquí cuando hicimos un punto de prensa nadie quiso hacerlo desde la crítica. Yo desde muy buena fuente puedo decir la voluntad del Delegado Presidencial de contestar nuestro WhatsApp, incluso muchas veces tarde. A propósito de consultas, me imagino yo que la experiencia con los concejales no debe ser distinta a la que tiene esta concejala. Entonces, más que salir con puntos de prensa interpelando que no sabemos lo que debiésemos hacer, es lo que estamos haciendo. Es coordinándonos, es preguntarle al Delegado si nos puede recibir para saber la situación. Es pedir una reunión, quizás más allá del Concejo de Seguridad con Carabineros, PDI y con todos los actores que involucren al final beneficio que no son en términos materiales, pero sí en términos intangibles, que es la seguridad para los vecinos y vecinas. Creo que eso es muy importante a propósito de toda esta coyuntura que hay respecto a cómo que somos oposición, somos Gobierno, este lo hace bien, este lo hace mal, eso no contribuye en nada a la comuna y puntos de prensa como los que pasaron hace una semana, que fue una de lo que me motivó a mí a que se concretara esta exposición y que apoyaron por lo demás, todo el Concejo Municipal tiene que ver con dejar de lado la trinchera, dejar de lado la caricatura y empezar a hacer política para la gente. Esa es mi primera reflexión para este Concejo municipal, porque desde este mismo Concejo Municipal es que salió un punto de prensa no solo interpelando al Gobierno, sino que a la Delegación Presidencial y a mí me parece que el respeto se enmarca en acciones, no en dichos. Entonces eso es lo primero.

Lo segundo quisiera consultarle Delegado y a Carabineros a propósito de su copada agenda, si es que pudiésemos tener alguna línea más directa con algunas comisarías a propósito de este despliegue territorial que hacemos los concejales y que es importante y que muchas veces por su arduo trabajo y copada agenda, usted no da abasto para respondernos, quizás en los tiempos necesarios. Eso es lo segundo.

Y lo tercero tiene que ver más que nada agradecer la voluntad Delegado Presidencial. Yo apenas le planteé esta posibilidad, usted accedió inmediatamente, pero quiero hacer una reflexión no en torno solo al Delegado que es el representante del Presidente de la República, sino que quiero hacer en torno a una reflexión a la perspectiva que tiene este Gobierno. Por eso no da lo mismo quien gobierne, porque en otros Gobiernos hemos visto Políticas Públicas de seguridad en donde solo entregamos indumentarias, en donde solo hacemos punitivismo y que claro, en la medida cuando uno va y ataca los delitos que se cometen, el punitivismo es necesario, pero qué hacemos para que eso no ocurra y yo creo que este Gobierno se está haciendo cargo de eso y de un problema social y político que tiene esta sociedad hace muchos años y que ningún Gobierno lo había hecho. Uno puede tener un montón de críticas respecto al Gobierno, sobre todo en últimos acontecimientos que han pasado, pero hay cosas que se están haciendo bien y más allá de cualquier color político, uno tiene que decirlo. Hoy día el Gobierno no solo está pensando en poner más carabineros en la calle, no solo está empezando en entregar más indumentaria, a diferencia de muchos Gobiernos, sin poner plata para que efectivamente los carabineros puedan salir, tengan indumentaria, etcétera, sino que además yo quiero rescatar algo muy, muy importante y es que está haciendo inversión pública social, es decir, hay un foco de la recuperación de los espacios públicos y esto lo reflexiona a propósito que ayer estábamos en la segunda sesión del Plan de Seguridad Municipal para Mujeres, Niñas y Disidencias Sexuales y teníamos la visita de una Arquitecta bien, importante en esta materia. Y nos decía oye, hoy día hay una sociedad que está cambiando el foco en función de recuperar el espacio público, no en términos de ponernos rejas, de poner más carabineros, sino que de ocupar los espacios. Y yo creo que ese es el foco que necesitamos, porque es una política de largo plazo, no una política que dice oye, queremos que bajen los delitos. Lo que queremos es que la gente se conozca, que haya más seguridad a propósito de eso y eso hay que valorarlo. Por eso vuelvo a repetir y cierro con esto más que puntos de prensa, más que interpelaciones para la galería, yo lo llamo a que nos pongamos de acuerdo, a que valoremos la disposición que tiene el Gobierno Central, más allá de las diferencias, porque esta Alcaldía no es del color político del Gobierno actual. Sin embargo, va a

recibir \$500 millones de pesos para inversión social. Entonces eso es loable aquí y como dice un dicho popular en la quebrada ají, yo quiero agradecerle, por su intermedio Delegado al Presidente de la República, porque además, a propósito de un llamado de la misma Región, incorporó en última instancia a Talca y eso se valora porque significa que están escuchando no solo a la gente, sino que a las autoridades que representan esa gente. Así que muchas gracias, Delegado, espero que nos sigamos coordinando desde la forma y desde la experiencia que yo tengo y le pido que acoja esta solicitud de poder coordinarnos con las demás comisarías para que nos permita un trabajo más fluido. Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar al Delegado y principalmente valorar el trabajo que hacen las policías. Yo realmente valoro mucho el trabajo que ustedes hacen. Yo tengo cuatro preguntas. La primera, este Plan Sin Violencia, tiene algún plazo de inicio o un plazo de término. Si se va a fin de año, cuando haya la Modificación Presupuestaria, supongo que ustedes tendrán que evaluar como Gobierno si esto funcionó o no funcionó, si hay más recursos. Eso yo creo que debería ser.

Respecto a la pregunta que hizo mi colega Patricio Mena con respecto a la dotación de Carabineros, nosotros como comuna es muy baja y yo conozco el trabajo de carabineros. Me tocó trabajar en Estadios Seguros con ellos y muchas veces tiene que irse la mitad de la dotación cuando hay un partido de Rangers o cuando hay un partido de fútbol profesional y los carabineros tienen que hacer las del circo Chamorro tienen que hacer magia. Entonces yo necesito saber si realmente va a haber una dotación significativa, un aumento significativo, porque si no vamos a tener más carabineros haciendo doble pega y al final este programa va a terminar con los funcionarios con exceso de trabajo. Eso es lo que necesito saber, si el aumento es significativo.

Ahora la otra pregunta, a todas las Municipalidades se les dio lo mismo, ¿el mismo recurso o se midió por el grado de delincuencia?. También necesito saber respecto a lo que dice el Delegado, respecto a los proyectos, si este programa o este proyecto de Calle Sin Violencia, también considera tres funcionarios para el Municipio y el Municipio hoy día no lo requiere. Por qué no se lo entregamos a Carabineros para contratar secretarías o gente que tome las denuncias, más recursos para Carabineros, porque hoy día, insisto, las policías son las que requieren mayor personal, mayor recurso, porque ellos son los que hoy día están dando la cara y lo otro, nuestros carabineros yo ahí también defienden y agradezco la ley Naín que les da más facultades, porque nuestros carabineros hoy día andan en la calle, andan defendiéndonos y resulta que también dan la vida por nosotros. Entonces hoy día me gustaría Delegado que me aclarara eso y también respecto a lo que dice la colega cuando uno hace una declaración, hace una declaración con el afán de hacer críticas positivas y si no hubiésemos hecho esas declaraciones no tendríamos a la policía ni al Delegado aquí exponiendo y la voluntad de trabajar en conjunto está, el alcalde está con un proyecto del Plan Vigilante que es de \$3 mil millones de pesos, se va a complementar con estos proyectos y estoy seguro que la Secplan ya tiene proyectos con respecto a cámaras de seguridad, etcétera. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias Delegado, por estar acá presente con nosotros, al Comisario Garrido y al Coronel Vargas por acompañarle en esta presentación, muy contento también de poder tener a varios colegas que hoy en día tienen una mirada diferente de las policías de nuestro país, con un apoyo total, ahora desde otra mirada como Gobierno. Eso es bastante positivo también para nuestra sociedad, puesto que primero que nada tenemos que tener ese apoyo y esa moral en alto, que sí nuestras instituciones públicas necesitan y eso es primordial para tener una sociedad mejor.

Segundo no sé si está incluido también en el primer punto, que dentro de los ejes de persecución penal efectiva, el tema del patrullaje mixto con la Seguridad Municipal y demás con la Inspección Municipal, que finalmente en algunas oportunidades se hace o en otras no, a veces hay colaboración, de repente anda Carabineros acompañado, otras veces andan los Inspectores por un lado, cómo darle la bajada ya de manera definitiva para que dé una vez por todas esto sea algo permanente y no solamente para que sea en ocasiones de que haya un plan o que ya haya una necesidad puntual por una fecha o una contingencia, sino que sea de manera en el tiempo prolongada y además, si es que incluye también más personal en Fiscalía, porque vamos a tener más casos también respecto a la persecución penal efectiva y eso va a requerir que haya un mayor eh trabajo por parte de nuestros Fiscales y ya sabemos cuánto es el trabajo que tienen ellos y la sobredemanda y va a requerir mayor personal en Fiscalía para poder darle un buen resultado final un plazo determinado a las causas que están pendientes.

El otro punto va respecto a cómo recuperar los espacios públicos y dentro de las intervenciones de cómo recuperar los espacios públicos, dice acercamiento de los servicios sociales y trámites públicos. Pero cómo recuperar los espacios públicos que están tomados, por ejemplo como los problemas que hemos tenido aquí ha salido varias veces en Concejo de la Plaza Arturo Prat, en donde un grupo de gente se toma la plaza, coloca música en las noches, consume alcohol, droga y finalmente nos tomamos el espacio público con servicios sociales y trámites públicos en el día, pero en la noche nuevamente viene este grupo de personas y se toma el espacio público y no deja vivir tranquila a las personas que habitan el lugar y cometen y delinquen también en el mismo espacio y además, cómo enfrentamos la nueva forma de delinquir, no está incluido aquí o a lo mejor lo toma de alguna manera, pero el problema es que tenemos hoy en día que es muy fuerte el tema de la extorsión y lo están viendo todas las policías y la gente a diario en donde reciben mensajes de teléfono llamados. Nosotros mismos, yo una vez aquí denuncié en el Concejo que había recibido una llamada de una extorsión en contra de mi familia y fue terrible, entonces uno puede caer en esas extorsiones. Yo gracias a Dios tengo un familiar que trabaja en policía y me dijo que no cayera y que no siguiera y que bloqueara el número, pero cualquiera de nosotros podría caer en ese tipo de extorsión y es tan fácil como que a uno lo puedan extorsionar por una llamada telefónica. Entonces, cómo nos enfrentamos a la nueva manera de delinquir con este plan Calle Sin Violencia. Muchas gracias, don Humberto.

SRA. PRESIDENTA : Bien, la última pregunta, pero dice que va a ser solo pregunta. Así que mientras prepare la respuesta y le damos curso al tiro. Juan Carlos, por favor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Concretamente resulta que nosotros como concejales, me imagino que al final de este programa se van a llegar a conclusiones importantes. Por ejemplo, donde yo tengo focalizado varios puntos que considero que tenemos que tratar de atacarlos bien, está relacionado con las patentes de alcoholes, presidenta y yo creo que es muy importante que lamentablemente los concejales no tenemos muchas veces las facultades de que esta patente recorre por tales y por tales motivos, eso concretamente me interesa que ojalá después con las conclusiones nos puedan aportar a tomar las decisiones correctamente.

SRA. PRESIDENTA : Don Humberto, le damos la palabra para que responda las consultas que hay de los concejales y concejalas.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE : Muchas gracias, presidenta. Vamos a responder todas y cada una de las numerosas preguntas. Voy a partir. La anoté en orden de cada una de las concejalas y los concejales que me preguntó. Pero también les quiero pedir que estén atento a no solo a las que ustedes preguntaron, sino a las anteriores, porque hay algunas que responden varias solicitudes. Lo primero, en atención a lo que decía la concejala Carolina Soto, queremos agradecer la reflexión y es efectivo que hemos estado con coordinación con ella en varias cosas. Lo inicial respecto a la responsabilidad de la denuncia, parte del proceso trabajo comunitario y esto también se relaciona con lo que decía el concejal Figueroa o el concejal Cáceres, la concejal Retamal, es que podamos hacer una especie de puerta a puerta que se desarrolla a través de la

de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con folletería del Plan Denuncia Seguro, eso también lo estamos haciendo y eso lo podemos coordinar con el territorio. Y respecto de en qué puede colaborar el municipio pensando en otro tipo de control mayor con el prefecto Coronel Ulloa la semana antepasada, y lo conversamos con el alcalde también la semana pasada hemos llegado a la conclusión yo creo que es el momento en que podamos definir un protocolo en conjunto el Municipio, la Delegación, en este caso como me toca representar la Provincia de Talca y la Prefectura Talca de eventos masivos que nos tomemos en serio esta materia. Hay un protocolo que se utilizó cuando era intendente Orrego en Santiago, que se ha copiado en varias regiones y ese modelo nosotros lo tenemos. Bueno, el Coronel Ulloa hizo un diplomado en materia de eventos de seguridad privada, entonces la idea es poder reunirnos y trabajar de una vez por todas un solo protocolo, porque nos pasa que también las personas que solicitan los eventos masivos vienen acá a al municipio le piden la patente de alcohol a ustedes con eso van a donde nosotros presentan la solicitud, con la solicitud presentada van a Carabineros y le dicen mire, tenemos la patente de alcohol y tenemos ya la solicitud en trámite y empiezan a incluso vender entradas antes de que se empiece a tramitar el proceso y empiezan no mire, si son 3 mil es evento masivo, si son 299 mil, en ese caso no, pero entre 299 mil y 3 mil tenemos que ocupar el mismo número de Carabineros y el mismo número de guardias. Entonces definir todo de una vez y necesitamos reunirnos ahí con la Comisión de Seguridad del Municipio, reitero, esto lo conversamos ya con el alcalde, con Carabineros, con la PDI, porque también queremos ampliar las solicitudes que les vamos a pedir en la directiva de funcionamiento, por ejemplo, con cámaras en el exterior, para evitar lo que pasó en el caso Halloween. Respecto de lo que me decía el concejal Ervin Castillo, efectivamente, ya hemos tenido un par de reuniones. En una nos acompañó nuestro jefe de Gabinete también y lo hemos hecho también con la concejal Retamal y la concejal Soto, de ir a comunidades a conversar de materia de seguridad no solo esta, sino otras materias que van saliendo y además nosotros junto con contarles cosas, habitualmente nos traemos requerimientos, que es lo que más nos importa como Delegación y a Carabineros y la PDI que son especies de denuncias comunitarias donde estamos, toda la gente empieza a decir mire, en tal esquina, que es un control que donde nos ven a todos unidos, a los concejales, al gobierno, a las policías, permite darle más, no sé si valentía o por lo menos quitarle un poco el miedo a la gente y la gente nos presenta denuncias colectivas que son muy importantes y nosotros después las vamos abocando a nuestro trabajo. Así que eso por el lado de lo que consultaba el concejal Castillo. Respecto de lo me preguntaba Patricio y también salía en la consulta del concejal Rojas de la dotación. Bueno, efectivamente hay un aumento de dotación a nivel nacional, esto es un dato estadístico, no tengo el número específico, pero para todas las regiones, porque primero el proceso de formación de Carabineros había cambiado, los carabineros salían en menos de un año de Suboficiales y en un año los Oficiales. Eso pasó a un año y dos años y eso generó que durante un proceso de dos años no tuvimos salida de egresos de Carabineros. Lo que se empezó a regular a partir de diciembre del año pasado volvieron los egresos y eso ha ido aumentando la dotación, incluso más de lo que eh se retiran y eso ya se reguló porque fue el proceso de adecuación y esto también obedece a la mejora de la carrera funcionaria de Carabineros, porque hoy día el Suboficial sale con un título técnico reconocido por el Estado y el Oficial con un título equivalente a Universitario. Entonces también tenía que hacerse ese proceso y ese proceso ya está hoy día en regla, ya no tenemos el vacío de la primera etapa y ahora es cíclico. Entonces también eso va a ir aumentando la dotación por un lado y durante este mes el Gobierno va a ingresar una modificación legal y reglamentaria desde el punto de vista administrativo a el reintegro de los funcionarios de Carabineros. Primero, la administrativa ya se ingresó, que es bajando alguno de los requisitos, los requisitos de capacidad ni requisitos técnicos, sino por ejemplo había un requisito de que no tienen que tener tatuaje o la estatura mínima, eso ya se modificó administrativamente tanto en Carabineros y la PDI. Y ahora viene una modificación legal respecto al reintegro. Tenemos un caso y esto lo decimos porque también salió desde la región, que es el Mayor Caroca. El Mayor Caroca hablaba conmigo todos los días de esto, yo se lo planteé al Subsecretario del Ministro del Interior el año pasado, que es los Mayores que son Oficiales que han recorrido toda la carrera y además tienen capacidad de

mando, se tienen que retirar cuando no van a la academia, tienen un número más limitado de años para seguir en funcionamiento y están obligados a retirarse. Entonces, a raíz de eso, esa es una de las modificaciones que viene, respecto de la academia, y pasa lo mismo con los Suboficiales Mayores. Entonces ahí esa modificación es muy importante y eso va a generar que van a poder reingresar funcionarios y funcionarias de Carabineros, con menos limitaciones que reitero, eran limitaciones administrativas que llevaban muchos años y que no obedecían a las condiciones de la actualidad, eso es el aumento de dotación que nos decía Patricio. Respecto al Plan Vigilante, es totalmente complementario a lo que se está desarrollando, es más, nosotros queremos también contarles que la Delegación Presidencial regional ya licitó un centro de televigilancia. Nosotros vamos a tener un centro de televigilancia en la delegación, ya está en el portal, es un centro de vigilancia que también tiene control de drones, y en definitiva lo que busca es generar más medios de prueba para algunos tipos de delitos incivilidades, estamos esperando que alguna empresa lo adjudique, pero la licitación ya está arriba y va a funcionar aquí al frente. Así que por lo menos van a tener alta vigilancia de dron por acá. Recursos. El Consejo de Crimen Organizado genera más recursos también para Carabineros y genera más recursos para la PDI. De hecho, una vez que se constituya que esto que íbamos a hacer ayer, donde la Subsecretaría le entrega las facultades de la Presidencia del Consejo de Crimen Organizado al delegado. Esto también tiene asociado un número de recursos para Carabineros y la PDI directo, en nuestro caso en la PDI lo que se solicitó fueron computadores para la Unidad de Análisis y a Carabineros, Cámaras Corporales y Dron, eso los vamos a tramitar desde la región también. Concejal Figueroa efectivamente, como le decía, hay harta línea de intervención con la gente nosotros creemos que los concejales y las concejalas esto no solo lo hacemos acá en Talca, hay concejales y concejalas que nos llaman a reuniones con juntas de vecinos. Efectivamente, la función del Delegado Regional, no tenía mucha relación con aquello, pero a mí me gusta hacer terreno. Ustedes me han visto hartito en la calle, entonces yo voy a la junta de vecinos, así que cuenten con aquello. Tengo pendiente una audiencia con el concejal Figueroa, así que también hago el mea culpa acá, porque hay unos temas que tenemos que ver y me lo había solicitado, así que queremos resolverlo pronto. Pero también con cierto marco de amplitud, hoy día dada la circunstancia que estamos viviendo concejal, le pido que no sea mañana, por ejemplo, una reflexión por mi parte ahora, esto no es respuesta de una pregunta, pero en atención a lo que decía Paula, que hay que dejar de lado las diferencias. Bueno, yo quiero ser más sincero. La delincuencia no tiene color político cuando a una persona la asaltan no le preguntan de qué partido es, ni de qué religión ni nada. Entonces yo ahí quiero hacer un llamado que hago siempre y ustedes me lo han escuchado en todas partes. Yo cuando hay que trabajar en conjunto no me pierdo, yo soy de los que cree que no importa de qué color es el gato, sino que cace ratones. Una frase que he dicho siempre. Y en ese sentido el mismo llamado aquí hay que dejar de lado las diferencias la inseguridad no la vamos a combatir de a uno, no es tarea de las Policías, de la Delegación o del Concejo, es tarea de la sociedad. Y ahí en materia política, que todos los que estamos aquí, bueno, varios de los que estamos aquí somos políticos, venimos de este mundo. Yo les quiero decir que, en esta materia, hay que dejarlo un poco de lado. Claro, hay formas distintas de intervenir dependiendo del color político de uno, eso es verdad, pero a la hora de que la gente le pregunte en la calle por qué no se hace algo, usted no le puede decir porque yo soy de un partido determinado, porque no nos van a entender y no tienen por qué hacerlo.

Respecto del vínculo que me decía Paula con las organizaciones existe la MIC de Intervención Comunitaria y ahí vamos a dejar el vínculo con los municipios y vamos a pedir a los encargados de MIC comandante que puedan venir un día tal vez al Concejo y hagan la presentación de los cuadrantes y quienes son los encargados en cada uno de los territorios. Y bueno, esto también es respuesta para todos. Efectivamente, no solo se trata de poner recursos a Carabineros, el apoyo tiene que ver con otra cosa, pero los recursos son importantes. Y los recursos no siempre se han puesto, porque cuando el Presidente de la República define que su presupuesto es el presupuesto de la seguridad, seguridad social, seguridad económica y sobre todo seguridad pública, y dice que en seguridad pública se aumenta un 4,4% el presupuesto anual y en los últimos años se había aumentado el equivalente a 0. Los recursos son importantes y hay que hacer esa diferencia porque los recursos están.

El año pasado en menos de tres meses llegaron 100 vehículos de Carabineros directo de Interior. Los recursos están, y esos recursos ayudan también a que los carabineros estén más seguros. La modificación del uniforme no es algo estético ustedes ven como nuestros carabineros persiguen delincuentes con zapatos, con un chaleco antibalas que pesa mucho, que tienen que estar preocupados de que no se les caiga la gorra. Entonces, claro, cuando se está solicitando la modificación del uniforme es para todos los Carabineros de Chile. Y cuando el presidente dijo que antes de terminar su gobierno iba a mejorar, no solo a mejorar sino a cambiar toda la flota de vehículos, estamos hablando de 6 mil vehículos en Chile y en 4 años nosotros nos comprometimos a cambiar toda la flota. Entonces los recursos están.

Concejal Rojas respecto de los plazos, efectivamente esto no tiene plazo de término. Este es un modelo que se va a ir evaluando cada dos meses y de ahí vamos a tener reuniones con el municipio. Lo conversamos con el alcalde de manera habitual para nosotros subir una evaluación que nos van a pedir de Interior, o sea, también en cada una de las regiones se va a evaluar y va a haber una contra evaluación desde Santiago respecto de este programa creemos que se va a mantener y hoy existe una evaluación no de cada una de las regiones, pero el modelo que se aplicó en Alto Hospicio, el modelo de investigación preferente de pesquisa delincuente, el modelo de determinación de cuadrantes viene porque se aplicó en Alto Hospicio como primera línea de intervención y dio funcionamiento muy rápido. O sea, bajó el índice de delictual muy rápido y además de delitos violentos, que es lo que principalmente busca el Plan Calle sin Violencia se trata con los delitos más violentos. Entonces, para ejecución no hay plazo, para evaluación es permanente. Bueno, ya le contaba lo de la dotación de Carabineros y ahí hay que agregar lo que ustedes bien señalaban, el Plan de patrullaje mixto. Un dato y esto algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos, los patrullajes mixtos en la Región del Maule es la única región que no solo se firmaron los convenios, sino que se capacitó a los funcionarios municipales en conjunto con Carabineros. La Policía de Carabineros hizo una tremenda gestión con el Inacap y capacitaron a los funcionarios municipales y de Carabineros que van a trabajar en conjunto en la única región que se ha hecho. Fueron más de 300, creo, si más de 300 en la región. Y reitero, esto se va a replicar ahora en todas las regiones y de la comuna de Talca, otra cosa de la cual sentirse orgulloso acá, es el convenio que va más avanzado y ya está todo aprobado, bueno, ya se está aplicando por decirlo, pero no ha vuelto el convenio firmado de parte de Carabineros, pero ya todas las observaciones, tanto jurídicas como en el nivel central de Carabineros, están realizadas. Así que el convenio de ustedes el que va más avanzado de toda la región. ¿En qué pueden ayudar me decía el concejal? Bueno, en los eventos masivos y eso es determinante. Cuando nosotros decimos bueno, es que los carabineros tienen que ir a los partidos de Rangers. Bueno, a mí me gusta ir a ver los partidos de Rangers, pero los carabineros no están más complicados en los partidos de Rangers que en un evento masivo discotequero, porque para ser sincero los partidos de Rangers ya saben cuál es el servicio y cuál es el funcionamiento, pero no saben lo que va a pasar en un evento masivo y necesitamos regular eso. O sea, tomémonos en serio esta tarea porque esta es una tarea compleja no va a ser rápido y Grace lo tiene claro desde el punto de vista jurídico, las facultades que tiene la delegación, que son distintas a las que tenía el intendente, pero tenemos que ser capaces de construir un instrumento que sea nuestro y con eso tomar nuestras propias definiciones. Cuando hablamos de descentralización, bueno, esta es la forma.

Respecto de los funcionarios. No, no se puede. Pero me dicen que sí \$500 millones fue lo que se entregó a todas las comunas, aquí no hubo miramiento del número de habitantes ni nada. Todas las comunas tocaron \$500 millones y todas las comunas tocan 3 funcionarios, que son funcionarios que no se pueden pasar a las instituciones policiales porque son formuladores de proyectos. Es un arquitecto o arquitecta, un trabajador social o trabajadora social y creo que el otro es un ingeniero que está asociado a que salgan más rápido los proyectos para la ocupación de los \$500 millones.

Bueno, Juan Carlos me había preguntado por el patrullaje mixto. Eso ya lo contestamos recién, esta es la última etapa.

Quiero agradecer una pregunta de Juan Carlos Cáceres porque se me había pasado en la etapa previa. Parte de la persecución penal está asociada al Ministerio Público y también hay recursos que el nivel central le entregó al Ministerio Público en la región para la contratación de más personas, además de un proyecto que se financió a través del Gobierno Regional de Análisis de Crimen Organizado, que también ya se contrató a esas personas y el Ministerio Público a nivel regional ya está con un aumento de dotación. El problema es también para aclarar, porque después me pueden preguntar bueno, vamos a tener más fiscales, no, no podemos tener más fiscales porque los fiscales vienen determinados por dotación por ley. Entonces ahí el fiscal Julio Contardo ha hecho esta observación a nivel central y desde la Fiscalía Nacional también se ha levantado esta tesis de poder modificar la dotación nacional, principalmente en las 46 comunas, con las Fiscalías locales que puedan asociar a este plan. Mas Fiscales requiere una modificación de ley, pero personal para la Fiscalía se está trabajando a nivel central, que ya se transfirieron los recursos y también a nivel regional con el proyecto del Gobierno Regional.

Y respecto de la nueva forma de delinquir, bueno, aquí voy a sacar pecho porque este gobierno sí se ha preocupado de eso. Una agenda legislativa en materia de seguridad importante, se creó el delito de extorsión, porque este es un delito que debe tener un tratamiento específico, esto era parte de otras tipificaciones. Pero había que hacer una tipificación específica del delito de extorsión asociado principalmente a la extorsión que sale desde los recintos carcelarios. Y ahí junto a Gendarmería se trabajó y el delito de extorsión fue presentado con otros tipos de delitos que ya están asociados en nuestro país, pero que no estaba en la figura legal, como por ejemplo el segundo, que es el secuestro y sicariato. O sea, ahí hay tres formas nuevas de delinquir que tenían que trabajarse desde la Fiscalía o de los Tribunales con las tipificaciones que ya existían en nuestro Código Procesal Penal y nuestro Código Penal. Entonces hoy día ya tenemos un instrumento legal que nos permite eso y se ha avanzado también en la modificación de los delitos llamados delitos de cuello y corbata, a través de la modificación de delitos económicos que también está generado. Entonces sí, también estamos trabajando en la nueva forma de delinquir concejal Cáceres. Dicho eso, les doy las gracias y me excuso por tener que retirarme, pero como ya saben, disponible para todo lo que necesiten y a seguir trabajando juntos.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias y que le vaya muy bien, porque si le va bien a usted nos va a ir bien a la Región. En esto estamos seguros, gracias por haber visitado el Concejo y esperamos que le vaya muy bien. Gracias a la PDI, Carabineros, muy agradecidos.

Vecinas y vecinos, ahora retomamos los puntos que tenemos que votar, lo que nos convoca, pero era muy importante esto yo creo que ha sido un gran aporte para la tranquilidad, para saber qué se está haciendo, cómo se está haciendo, con qué recursos se está haciendo y en todo lo que nosotros también como vecinas y vecinos, podemos cooperar.

Seguimos entonces ahora con la segunda parte de Salud. A ver, hay que proceder a votar antes la primera modificación. Seguimos entonces con Salud de la primera modificación. Procedemos a votar la primera, modificación para que quedemos en orden y partimos después con la segunda, la primera modificación eso se vota primero, señora Digna para que me corrija es Municipalidad, Salud, Educación, Cementerio, las cuatro que ya hicieron la presentación anteriormente, verdad. Ya todos hicimos preguntas, levantamos a mano alzada, les parece, votamos. Ya hicimos las intervenciones. Está por unanimidad. Carolina Soto como vota.

SRA. CAROLINA SOTO : A favor presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Muy bien. Gracias, Carolina. Entonces unanimidad la aprobación de la primera Modificación. Ahora, pasamos entonces a la segunda Modificación de Salud.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°243	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria Municipal, Educación, Salud y Cementerio.
------------------------------------	--

SRA. SANDRA INZULZA

: Expone lo siguiente.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial



Aumento de Ingresos por:

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria de traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$2.687.022:

- Cuidados Paliativos.: M\$239.230
- Fondo Farmacia: M\$601.684
- Cecosf: M\$251.307
- MAAO: M\$255.202
- Mas Adultos: M\$216.125
- Chile Crece Contigo: M\$199.245
- Odontológico Integral: M\$374.630
- Refuerzo en APS: M\$206.236
- SENAME: M\$95.836
- Fortalecim. RR.HH.: M\$70.104
- Capacitación: M\$29.777
- Senda: M\$77.665
- Salud Mental: M\$25.557
- Esp. Amigables: M\$29.843
- Promoción: M\$13.772



- Se suplementa Ingreso por Artículo 44 (Enero – Feb.) por un Total de: M\$ 14.752
- Se suplementa Ingreso por M\$550.000 correspondiente a recuperación de Licencias Médicas por un mayor devengamiento con respecto a presupuesto.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05-03-006-001	ATENCIÓN PRIMARIA ART.49 LEY 19.378	2.887,022
05-03-007-999	DEL TESORO PÚBLICO	14.752
08-01-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	550.000
	TOTAL	3.251.774



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	302.307
21-02-000	PERSONAL CONTRATADO (PLAZO FIJO)	68.725
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.774.081
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.283
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	663.974
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	11.121
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.362
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	772
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	128.083
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	22.000
28-03-000	VEHÍCULOS	30.000
28-04-000	MÓBILARIO Y OTROS	4.763
28-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	26.063
28-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	107.000
28-07-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000
	TOTAL	3.251.774



Aumento de Gastos:

Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 55 % del aumento en gasto es en "Otras Remuneraciones", que corresponde a la contratación a Honorarios que se realiza por los distintos Convenios de Refuerzo en APS y un 10 % a "Personal de Planta", que es recurso humano que realiza acciones propias de un determinado Convenio APS.
- Un 20 % corresponde a "Materiales de Uso o consumo Corriente", entre los que incluyen "Materiales de Oficina", "Materiales de Aseo", "Insumos Computacionales", "Productos Farmacéuticos" y "Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- Un 4 % aprox. corresponde a "Servicios Generales", entre lo que se incluyen Prótesis, Endodoncias y Periodoncias para los Convenios de Refuerzo Odontológico.

2.- Traspaso en Gastos:



- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial de un Convenio determinado, en este caso, corresponde a Convenios Odontológicos, Vida Sana y de Urgencia SAPU 2023, los cuales requieren la implementación de nuevas estrategias, según lo requerido por Asesor a cargo.

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	1,377
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	20,602
	TOTAL	21,979
SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	10,890
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	9,753
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,136
	TOTAL	21,979

SRA. PRESIDENTA : Entonces procedemos a votar. Aprobamos. Estamos esperando el voto de Carolina cómo vota.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Carolina. Aprobamos entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°244	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria de Salud.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA (S) : Tenemos una Tabla complementaria que contempla el informe del acuerdo para aprobar el Convenio de Colaboración entre la Fundación CAT Español UCM e Ilustre Municipalidad de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Nosotros visitamos el Centro Español que tienen allá arriba, entonces está bastante avanzado, pero queremos saber cómo viene presentado el convenio.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



NOCIONES PRELIMINARES



- La Ilustre Municipalidad de Talca, enfrenta el desafío de contribuir a nivel comunal, a la disminución del déficit de atenciones especializadas a niños y niñas con rezago, discapacidad, trastorno del desarrollo o con riesgo de padecerlo. Con el fin de lograr garantizar la equidad e igualdad de oportunidades desde el nacimiento y promover, proteger y asegurar el goce pleno y condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente, es para lo cual, que requiere de colaboración especializada en la materia.

SR. VICENTE LORCA

: Expone lo siguiente.

NOCIONES PRELIMINARES



- Fundación CAT español UCM, es una entidad sin fines de lucro, que nace en el año 2018 de la alianza entre la Corporación Escuela Especial España y la Universidad Católica del Maule, lo cual, entre sus fines institucionales proporciona intervenciones interdisciplinarias especializadas con foco en niños y niñas de 0 a 6 años de edad, sus familias, entorno educativo y comunitario de la Región del Maule. Siendo un centro de atención temprana que dice directa relación con las necesidades que son atingentes a la Municipalidad.



NOCIONES PRELIMINARES



Fortalecer el desarrollo global de los niños/as de 0 a 6 años, que presenten rezago, retraso del desarrollo, o que se encuentren en riesgo de presentarlo, a través del apoyo Interdisciplinario.

Proporcionar intervenciones interdisciplinarias especializadas con foco en niños/as de 0 a 6 años, sus familias, entornos educativos y comunitarios de la región del Maule.

Ser un referente a nivel nacional en la Atención Temprana interdisciplinaria



Modelo en Atención Temprana

(Basado en el Modelo de Atención Español niño-familia-entorno)

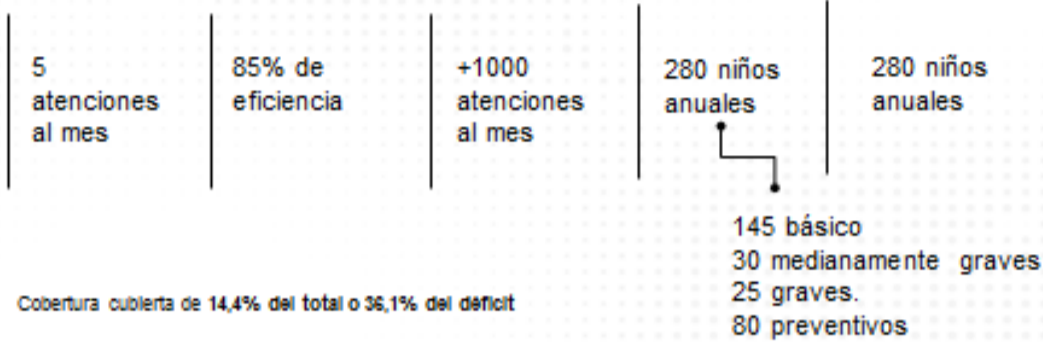


Prevención <i>Prematuridad</i> <i>Cronicidad</i> <i>Sensibilización</i>	Rezago y Retrasos <i>Psicomotor</i> <i>Gatillantes</i>	Trastornos <i>TEA</i> <i>Sd. Down</i> <i>Genéticos</i>		
		<i>Lenguaje</i> <i>Sensoriales</i>		
Autonomía	Inclusión	Desarrollo Infantil	Calidad de Vida	
Acogida entrevista	Evaluación desarrollo	Abordaje interdisciplinario	Intervención y seguimiento	Alta y vinculación



Centro en Atención Temprana

(Basado en el Modelo de Atención Español niño-familia-entorno)



Objeto

- La Fundación CAT español UCM, aunará esfuerzos con la Ilustre Municipalidad de Talca, quien actuará como CO-EJECUTOR, en relación con el desarrollo de actividades de atención temprana de niños, niñas y sus familias y entorno en forma interdisciplinar, como también capacitar en materia de prevención a personal de establecimientos municipales de forma mensual en la comuna de Talca.



SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



El presente convenio permitirá a ambas instituciones trabajar en conjunto para generar atención a niños, niñas y sus familias en la comuna, otorgando las siguientes prestaciones:

Co- ejecutores : Beneficios mensuales

Tratamientos

174 atenciones profesionales en el CAT mensuales.

Educación

15 cupos exclusivos en 3 capacitaciones mensuales para potenciar el manejo de los profesionales de la educación con entrega de estrategias que permitan detectar precozmente dificultades en el desarrollo en niños de 0 a 6 años.

Ejecución convenio



Placa con nombres entrada CAT

Registro en las memorias anuales

Reportes periódicos de la gestión

Cupos exclusivos para municipio

Propuesta colaboración
trimestral:
\$21.825.000

Propuesta colaboración Anual:
\$87.300.000

VIGENCIA



Este convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo autorice y tendrá una duración de 3 años.



Dado lo anterior, se sugiere otorgar aprobación del presente Convenio entre la Fundación CAT y la Ilustre Municipalidad de Talca, a fin de contribuir en el bienestar de la comunidad dada la mutua conveniencia de aumentar y de propiciar los recursos disponibles en ambas instituciones, tanto humanos como materiales y de fortalecer el cumplimiento de los objetivos de la I. Municipalidad de Talca y de la Fundación, en amplias materias de común interés.



SRA. PRESIDENTA : Bien, gracias por la exposición. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Saludar al representante de la Fundación. Tengo una pregunta que no tiene nada que ver, pero que lo escuché la otra vez porque bueno, a nosotros ya nos habían invitado a conocer este recinto, comimos muy rico esa vez me acuerdo, nos acompañó la directora Jurídica en ese entonces en representación del alcalde y que tiene que ver con que entiendo que el CAT, además de atender en la región también podría acceder a atender nacionalmente, porque entiendo que un centro de estas características no existe en otra región ni en Chile, eso quería consultarlo, ¿sí es que efectivamente va a ser así o estar en un periodo de piloto?. Más allá de que obviamente uno tiene como pertinencia y responsabilidad en lo que acontece a la comuna y solidariamente con la región. Lo pregunto porque creo que es una buena instancia de solidaridad, entendiendo que no somos personas aisladas ni comunas aisladas y un proyecto como este que no existe, que es buenísimo, por lo demás, agradezco también la preocupación que tiene su fundación, particularmente con Talca. Talca ha sido muy beneficiada por sus ideas, por la inversión y por todo lo que han hecho. Pero sí creo que es importante que esto entendiendo que los cupos y los recursos son limitados, pudiese extenderse a otras regiones, obviamente, quizás con cupos minoritarios a los que tiene la región, porque está siendo principalmente financiada, me imagino por este municipio y quizás van a buscar otros, pero está siendo financiada por la región, pero sí la posibilidad que puedan participar otros niños o niñas que lo necesitan. Como decía, es una atención que no se da hoy día en otros lugares y creo que es importante también tener esa perspectiva.

SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere ir respondiendo?. Ya.

SR. VICENTE LORCA : Respondiendo a la pregunta, nosotros tenemos ganas de promover esto a nivel nacional. Una de las maneras es que en el segundo piso nosotros construimos una sala de telemedicina donde lo más probable es que se pueda usar para ese tipo de cosas. Pero también tenemos un modelo que es el modelo es abierto a la comunidad. Finalmente, no sé si a los que fueron les regalamos el libro, si no, le traeremos a los que no tienen, pero hay un modelo que es compartido. Finalmente, un modelo abierto que ojalá se pueda replicar en varias partes. ¿Por qué se hace tan difícil? Y por qué si vamos a estar a nivel nacional, porque como comenté, son atenciones que son frecuentes, no es como una atención y te damos el alta, entonces a veces cuesta un poco cuando vienen de otra región. La telemedicina es la opción, está la opción y queremos hacerlo finalmente. Y por otro lado queremos replicar el modelo o que otra gente toma el modelo no es algo que es nuestro, sino más bien ojalá se replique a nivel nacional en ese sentido, compartiendo la expertis finalmente. También hemos tenido algunas conversaciones de hacer pequeños nodos más que nada y también es interesante porque no me quiero ir por la tangente, pero creo que es importante este modelo, ojalá expandirlo lo más posible, porque cuando uno es papá y va a un doctor y te dice algo y después vas a otro y te dice otra cosa y después vas a otro y te dice otra cosa quedas mareado. O sea, no sabes si tu hijo en verdad está casi muriéndose o hay diagnósticos demasiado diferentes, finalmente, y yo creo que pasa a nivel de niños, tanto a nivel de adultos, cuando uno va al Cesfam y después va al hospital y te dicen tómame esta pastilla para el corazón y después te dicen esta otra y no hay una alineación, pasa mucho, pero con los niños un poco más delicado y en ese sentido estamos por empujar el modelo para que se replique. Y en cuanto al municipio, hoy en día con este convenio estaríamos representando el orden del 30% más o menos del cupo de, o sea del 25% más o menos del cupo para solo la comuna de Talca.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenas tardes. Muchas gracias por la presentación. Muy lindo el lugar que ustedes tienen ahí camino a San Clemente. Realmente de primera línea. Nosotros hace un tiempo atrás tuvimos una reunión con el concejal Marcelo Rojas y una persona

que maneja el área de la Inclusión y del TEA y propusimos en algún momento también hacer una sala de estimulación temprana municipal, pero dado la cantidad de recursos que se requieren para su implementación, la cantidad de especialistas para que sea integral, los espacios físicos que se requieren para poder hacerla funcionar no pudimos llevarla a cabo y no se pudo concretar. Y cuando supimos de la invitación del Centro de Atención Temprana conversamos y dijimos oye, esto está armado, está hecho y nos viene como anillo al dedo, por decirlo de alguna manera, en la idea que tuvimos en algún momento de generar este espacio para nuestras niñas y niños que están con algún problema de atención o de algún grado de discapacidad, sensorimotora también. Y cuando nos invitaron dijimos esta es nuestra oportunidad. Y cuando nos preguntó el alcalde qué les parece, o sea, tenían que hacer el convenio o buscar la manera de que nosotros como Municipalidad tengamos una apertura a nuestros niños de nuestros colegios públicos o de nuestros niños de Talca tenemos que hacerlo así por el convenio, pero en realidad aperturarlo a nuestros niños de Talca para que tengan esa atención.

Me importa bastante el tema de la capacitación, porque para poder generar los ingresos y que haya una derivación adecuada al centro, es muy importante que iniciemos la capacitación, al menos porque hablemos de un convenio que tienen que hacernos capacitación a nosotros como Municipalidad o como centro de Educación o DAEM, y ahí nosotros tenemos que enfocarla principalmente, yo creo a lo que son la primeras etapas de la vida, porque atendemos de 0 a 6 años y en ese aspecto tenemos que enfocarnos nosotros, por ejemplo en los VTF no tenemos niños desde los 2 a 4 años y a lo mejor en la Escuela de Párvulo donde personal de Educación, donde puede pesquisar algunos rasgos o algunos signos que nos puedan dar indicio de que tienen algún grado de TEA, algún grado de alguna dificultad en su aprendizaje sensorial y estos niños poder derivarlo. Ahora la derivación se tiene que hacer a través de una derivación médica. Entonces vamos a tener otro paso que a lo mejor puedes llegar a ser un poco burocrático porque dónde lo vamos a derivar con qué médico, el médico del Cesfam, vamos a hacerlo a través de los médicos que se contrata a través de convenio en el DAEM, para que ese médico haga la evaluación y haga la derivación, o como ya tenemos el convenio al tener un rasgo vamos a poder hacer intervención directa al Centro, así como una derivación directa, siendo que una persona está capacitada para identificar rasgos de nuestros niños. Esa es otra pregunta. ¿Y por último tenemos 2 temas?. Duración 3 años. La renovación es tácita o a los 3 años vamos a hacer una evaluación. Yo sé que la evaluación es periódica cada tres meses, pero la evaluación a los 3 años va a ser un nuevo convenio o se va a hacer una renovación tácita y el tema de los recursos, porque cuando hablamos que si son importantes las familias más vulnerables, idealmente es que puedan asistir las que más tengan dificultades. Pero hoy en día el tratamiento de un niño, por ejemplo, para la atención temprana con TEA, estamos hablando cerca de 600, 700 mil pesos mensuales. Eso en cualquier familia de clase media te deja, pero en la en la pobreza absoluta, o en el rango de la pobreza absoluta. Entonces, a todas las personas de la clase media y la gente más vulnerable es un beneficio que les va a ayudar y les va a permitir dar una atención oportuna y de calidad a sus hijos, que tienen un problema de aprendizaje o un problema de algún grado de espectro autista en su familia. Muchas gracias.

SRA. PERESIDENTA : Bien, Grace quiere responder alguna de las preguntas que ha hecho el concejal, por favor, Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señora presidenta. Solo lo que tiene que ver con la parte de ejecución y continuidad del Convenio. Hay 2 puntos que quiero aclararle al Concejo. Este es un convenio que, si uno lo mira en números actuales, podría ser como que estamos pasando una cierta cantidad para atención, pero no es un convenio que va mucho más allá, porque si nosotros logramos intervenir a los niños de 0 a 6 años, logramos reducir tanto alumnos PIE como alumnos de escuelas especiales que tenemos nosotros, el Centro de Trabajo Iberia, que atiende a los niños desde los 6 años en adelante y tienen una atención posterior a los 22 años. Entonces estamos logrando que una persona que nace disminuida su integración social, se atienda tan tempranamente que a lo mejor vamos a reducir eso y vamos a perpetuar. Por lo

tanto, el efecto de este convenio es mucho mayor que solamente la subvención o la atención específica.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Y disminuir la necesidad de los tutores sombra quizás, porque hoy en día son tan necesarios en las salas de clases.

SRA. GRACE SALAZAR : En cuanto a la capacitación, si ustedes leen el convenio no sólo está dirigido a los VTF, sino también a profesores del DAEM para que hagan una continuidad en el tiempo de la atención de estos niños. El diagnóstico tampoco requiere ser de un especialista determinado, basta que cualquier médico lo derive. Y en tercer lugar, respecto a la renovación automática, lamentablemente por disposiciones de Contraloría, nosotros no podemos tener convenios con renovación automática ni contratos. Siempre se deben modificar, renovar, vigilar los resultados y luego crear un nuevo convenio. No sé si esas tres cosas quedan claras.

SRA. PRESIDENTA : Sí, yo creo que se entiende la respuesta, verdad. Seguimos con las preguntas, tiene la palabra **Ervin**.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta, bueno, más allá de algunas noticias que estamos viendo como país en materia de fundaciones poco serias y realmente escandalosas creo que en particular lo que estamos viendo acá es todo lo contrario. Conozco el trabajo de esta institución estuve también en alguna oportunidad físicamente allí y conocemos lo que hace la Corporación Escuela Especial España, que es la que antecede, digamos, y lidera esto junto a la UCM. Así es que creo que estamos en presencia de una institución seria, una institución que además está desarrollando un programa pionero a nivel regional y a nivel nacional. Que tiene que ver además con el trabajo que se tiene que desarrollar en los niños en la edad que tú puedes hacer cambios, cambios en su formación para potenciarlos que efectivamente pueden perdurar por toda la vida, por todo el ciclo vital del ser humano. En particular lo que tiene que ver, por ejemplo, con temas que hoy día en buena hora están en boga, como lo que tiene que ver con la neurodivergencia, que son conceptos que muchas veces quizás han llegado al espacio público chileno durante el último tiempo, pero que son particularmente relevantes, por ejemplo, con niños que tienen el trastorno del espectro autista, entre otras. Niños que tienen algún tipo de dificultad o discapacidad o rezago en su desarrollo, en su crecimiento y creo que esto significa atacar el problema efectivamente para potenciarlo en el minuto del ciclo de vida que hay que hacerlo, después la política pública llega tarde. Cuando tú eres capaz de hacerlo a esta altura de la vida, a esta altura del ciclo vital, está llegando a la edad correcta. Así es que quiero reconocer el trabajo del Centro de Atención Temprana de Español, además de la comunidad española en la comunidad de Talca, que también tiene un rol importante en la historia de nuestra comuna y en nuestro país. Creo que estos son los programas que efectivamente el Concejo Municipal debe estar llano, no solamente aprobar, no solamente a votar a favor, sino que a potenciarse y hacerse partícipe de esto, que no solamente sea una relación de recursos que se le requieren a este Concejo Municipal, sino que también se le convoque el Concejo Municipal a que sea parte de este tipo de programas. Lo digo en general porque muchas veces ocurre con instituciones también muy serias y muy probadas en el tiempo, que a veces requieren recursos acá se la aprueban y después no se genera una relación de trabajo y de información recíproca con el Concejo Municipal. Yo creo que eso es muy importante, incluso más allá de lo que tenga que ver con el Gobierno de turno a nivel comunal del alcalde, en el sentido de que efectivamente el Concejo Municipal también tiene un trabajo independiente y autónomo respecto también en ese sentido, lo que tiene que ver con el trabajo que pueda desarrollar el alcalde. Así que también les pido con mucha fuerza que también nos consideren como Concejo Municipal, porque creo que podemos ser de gran ayuda en esto. Los felicito creo que es un convenio que va en la dirección correcta. Ojalá pudiéramos el día de mañana cuando se tenga que votar en 3 años más los concejales que estén acá, aprobar incluso más recursos para poder llegar a más niños, para poder llegar a más niñas. Creo que eso es una buena noticia para Talca y para la Región del Maule. Respecto a las preguntas, creo que acá se han respondido bastante y creo que han sido

muy clara y muy concisa su respuesta. Los felicito y esperamos poder trabajar en conjunto con ustedes. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muy buenas tardes. Agradezco la presentación. He visitado dos veces el CAT, espero que mañana sea la tercera, espero estar con ustedes mañana también. Y bueno, aquí hay que considerar y desde la presidencia de la Comisión de Asuntos de la Familia que presido valga la redundancia creo que estas noticias son bastante buenas. Creo que este tipo de iniciativas significan también un gran alivio para muchas familias sobre todo aquellas familias que no tienen recursos o de las cuales es imposible poder adquirir algún tipo de herramienta en torno a la prevención en torno al mismo tratamiento. Así que yo creo que es una buena noticia y creo que de parte de ustedes también de la Fundación, hay una inversión que ya está hecha. Hay una tremenda inversión en la cual, ni la Municipalidad ni otros organismos estatales han puesto recursos en aquello. Se también que desde la familia de esta fundación de hace ya muchos años, hay siempre como una intención y un propósito también de poder contribuir a la sociedad y eso también se tiene que relevar o no todas las personas ni las familias muchas veces están interesadas en aquello y también pensando en todo lo que significa el aporte, tal vez incluso nuestro aporte que algunos les puede parecer bajo, recordando aquella conversación que tuvimos, para los municipales en estos momentos es bastante importante, pero también considero que no es lo suficiente para una iniciativa como esta, la verdad, por todos los recursos y por todo lo que hay y por lo que implica los recursos humanos que hay detrás. También porque uno puede pensar que es un psicólogo, pero también hay todo un componente de funcionamiento que se tiene que financiar. Y bueno, después de todas esas flores quiero hacerle una consulta, porque claro, sabiendo que estos recursos también no son suficientes, saber si la fundación tiene otro aporte u otras maneras de adquirir otros aportes para garantizar el funcionamiento de aquí a tres años, porque también estamos en un convenio que nosotros también estamos apoyando y tenemos que garantizar que ese convenio también se cumpla de parte de nosotros para aportar el recurso y desde ustedes para poder cumplir con este convenio también si ustedes tienen esa posibilidad o ya la tienen de tener más recursos y agradezco nuevamente y todo el éxito desde acá. Gracias.

SR. VICENTE LORCA : Perfecto. Quiero aclarar que fue un malentendido cuando dije que era poca plata, pero si estamos frente a una inversión de casi \$3 mil millones en infraestructura, yo insisto, esto es un Ferrari. O sea, aquí estamos en acceso a algo que es realmente impresionante y sí tenemos varias vías de financiamiento, estamos buscando no solo apoyos municipales, que también estamos abriendo conversaciones con otros municipios, sino que también en privados que son parte de la corporación, pero también en empresas, por ejemplo, hemos abierto algunas conversaciones con alguna multinacional farmacéutica, por ejemplo, que le interesa un poco de alguna manera apoyar la discapacidad en niños y también estamos creando una figura financiera que en Chile no es tan conocida, pero a nivel internacional es muy conocida, que se llama Endowment, que es cómo funciona la universidad en Estados Unidos o en otras partes del mundo donde hay una donación, pero esa donación no se ocupa en operación finalmente, sino que se invierte esa donación y lo que se ocupa es la ganancia de esa donación. ¿Para qué hacemos esto?. ¿Para qué se ocupa esta figura?. Un poco para esto, para no estar año a año o cada tres años, cada cinco años pidiendo nuevamente plata, sino más bien de cómo somos nosotros capaces de crear figuras que no dependan ya sea decisiones políticas o decisiones temporales, por así decirlo y le dé una continuidad de por vida a proyectos como esto que creemos que son la base de la sociedad finalmente, o sea una base donde hay justicia o donde hay inclusión es una base social finalmente, entonces yo creo que estamos por diversos caminos, uno de los caminos más rápidos ha sido este, pero estamos hablando con mucha gente y muchos privados para generar este endowment que es una figura que si bien va a costar un par de años armar el bollo que es el primer gran fondo, después no vamos a tener que salir a pedir en mucho tiempo más finalmente, que es un poco lo que queremos y no traspasarle, quiero recalcar esto que es no traspasarle el

costo a los pacientes o a las familias de los pacientes. Voy a contar esta anécdota de un minuto para no expandirme más, pero salió una discusión de por qué lo están haciendo gratis si hay niños que pueden pagar \$1.000, \$3.000, o \$5.000, por qué lo quieren hacer gratis, no va a haber un compromiso, el típico miedo que cuando te dan todo gratis, asistencialista y qué sé yo, pero si hay un sacrificio de por medio, por ejemplo, las horas que deja de trabajar la mamá o el papá o el tutor que está a cargo en los costos de transporte, los costos de transporte de personas que no vienen de Talca. Hay una persona que viene de Vichuquén, o sea, se demora dos horas y media en llegar y viene tres veces a la semana o dos. Hoy día lo bajamos a dos veces a la semana para que pueda tener dos consultas en un día. Hay un compromiso que no necesariamente tiene que ser monetario con los pacientes y ese es el compromiso que nosotros queremos tener con nuestros pacientes o con nuestros niños que es un compromiso social con la inclusión de ellos y con un bienestar de su entorno.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo felicitar el trabajo que están haciendo. Yo quedé sorprendido con la tremenda infraestructura que lograron construir ustedes ahí como Fundación. El tema del tratamiento de este tipo de enfermedades para no decir discapacidad, es complejo y requiere un alto costo y en la región existen algunos centros, aquí en Las Rastras, pero no es ni la sombra lo que tiene la Fundación, en Curicó existe uno, en Zapallar, pero no es ni la sombra de esto. El tema hoy día, si bien se acaba de aprobar la Ley TEA, y todos los que estamos aquí somos actores políticos, pero esa ley no tiene ningún significado si no hay recursos. Porque hoy día un tratamiento un niño de 0 a 6 años es mucha plata y les cambia la vida a las familias, estas son enfermedades que están invisibles o muchas familias no quieren decir que su hijo está enfermo o tampoco, como bien dice el representante de la Fundación, que tampoco lo quiere reconocer. Entonces, esto que nosotros estamos aprobando, o al menos el que está hablando, les cambia la vida a las familias. También lo hablé en unos Concejos atrás, porque nosotros esto lo venimos trabajando cuando empezó este Concejo, yo lo hablé, incluso me reuní con algunas neurólogas infantiles porque querían venir a hacer capacitaciones y sobre todo en los colegios, porque las Encargadas del PIE o de los Programas de Integración no tienen los conocimientos que tienen los profesionales que trabajan con este tipo de niños o también hacer las capacitaciones hacia los consultorios. O sea, aquí tenemos que englobar a todos los actores, porque independiente que se atiendan en los consultorios, en recintos privados, el problema es el mismo, porque no le alcanza a una familia poder tratar a un niño así. ¿Y por qué dije yo que todos somos actores políticos?. Ojalá que se cree una política gubernamental que nazca del Gobierno respecto de un programa nacional con respecto a lo que están haciendo ellos. Porque necesitamos recursos para poder intervenir. Cuando nos hicieron la exposición del DAEM. Tenemos cerca de 4 mil y tantos niños en Talca con respecto a los Programas de Integración en los colegios. A lo mejor no los vamos a poder intervenir porque están sobre los 6 años, pero tenemos las salas cuna, no solamente los VTF, tenemos también sala cuna privados, si estos son para los niños de Talca para la comuna de Talca. Y aquí habla él dice por qué cero costos y yo lo entiendo perfectamente porque una persona que gane un sueldo mínimo o poco más del mínimo, una consulta vale entre 50, 60 y si tiene que ir tres veces al mes son \$150 mil pesos, ninguna familia aguanta. Y aquí también quiero hacer una observación respecto del traslado, así como nosotros en algunos colegios especiales contratamos un vehículo que traslada a niños ¿Por qué no también poder trasladar a esta gente?. Y ese es un tema que también hay que verlo más adelante. Hay que hacerlo dentro del convenio. Yo realmente valoro mucho que hoy día Talca va a ser el piloto a nivel nacional, de las cosas buenas y de las que hay que mejorar. Nosotros hoy día en este Centro de Atención Temprana, hay que involucrar a todos los actores, no solamente la Municipalidad de Talca, como conversábamos ese día, a lo mejor también va a estar la Municipalidad de Maule, u otras instituciones de educación superior que también tienen profesionales que a lo mejor se van a ir a especializar a este centro porque el día de mañana van a ser profesionales que van a trabajar ahí o van a intervenir de acuerdo a este modelo. Yo realmente los felicito y creo que estas son las fundaciones de verdad. No las que se crean por hacer política y eso es lo que hoy día daña

la imagen de las Fundaciones. Y que pena que hoy día justo estemos en un tema súper complejo con las Fundaciones. Por unos pocos se echa a perder el gran trabajo que hacen muchos.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Felicito y agradezco que estén hoy día presente en la sala, igual ha sido una mañana de mucha información, ha sido una mañana bastante provechosa en todo lo que es para la comuna de Talca de cómo estamos pensando desde este Concejo, nuestra comuna, la participación y la bajada. En una oportunidad he visitado el centro y llama la atención por la cantidad de cosas que tengo, yo desde mi profesión Educadora de Párvulos y Profesora Diferencial, siento que es un tremendo avance, un tremendo logro y agradecer porque la Fundación España y todo lo que tiene que ver, si pudiese llamarlo Fundación, la escuela con todo lo que ha sido beneficiada la comuna de Talca hace tanto tiempo, tiene un prestigio que la antecede por años y que ha sido muy generosa en lo que nos aporta desde su entrega, la Escuela España, la Escuela Iberia que también han trabajado, nosotros conocemos de eso y hoy día tienen también su propia escuela en educación diferencial que han estado aportando mucho. Me gustaría conocer un poco también los alcances, a lo mejor va a ser para otro momento, porque todo esto tiene una correa transmisora que tiene que ver salud, todo lo que tiene que ver los consultorios para detectar los casos, los niños a temprana edad a los meses ya un niño hoy día los médicos ya lo están detectando, y no tenían donde llevarlo o donde remitirlos. Ahora voy viendo de que me gusta el concepto que ustedes le van dando, de la gratuidad en el sentido de que se entiende la salud como un derecho. Yo que soñé con una Constitución nueva y que se entendía la salud como derecho, desgraciadamente la perdí y bueno, tenemos que ver esto, porque si no hubiésemos tenido muchos más recursos para todos y todas, es bueno entonces saber que necesitamos recursos para todas estas cosas y ahí a las otras personas que están aquí en la sala veo la importancia que tiene el hacer las reformas tributarias que necesitamos, que los que tienen más entreguen más también para todos estos niños, para todas estas necesidades. Así es que yo agradezco que lo presenten, estos son espacios políticos y son de debate, por lo tanto, tenemos que entregarlo porque tenemos que hacer claridad a toda la gente de que las leyes, las constituciones son las que nos permiten abordar ciertas temáticas y entregar los recursos que corresponden. Si no hay más intervenciones, me gustaría proceder a votar, porque yo creo que tenemos el tema acotado, levantamos la mano para ver y que no tengan que golpear. La idea es que no golpeen puertas, sino que las tengan, porque lo que están haciendo realmente es importante. Así que procedemos a levantar la mano entonces para aprobar el convenio. ¿Carolina Soto cómo vota usted?

SRA. CAROLINA SOTO : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, concejala. Entonces aprobamos este convenio y mucho éxito por el bien de los niños, las niñas y las familias de nuestra querida comuna.

SR. VICENTE LORCA : Solo agradecerles y los esperamos a todos mañana. No sé si les llegó la invitación, pero debiesen estar en su mail porque se los enviamos a todos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°245	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Colaboración entre la Fundación CAT Español UCM e Ilustre Municipalidad de Talca.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA (S) : Señora presidenta, eso sería todo. Gracias.

Finaliza la reunión a las 12:44 horas

